



**54° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe
Montevideo, Uruguay 25 de octubre del 2016**

**Informe de las Actividades Realizadas por la Presidencia de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
para el Periodo 2013-2016**

**Informe de las Actividades Realizadas por la Presidencia de la Mesa Directiva de la
Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
Período 2013-2016**

Como Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, presento las actividades realizadas durante el período 2013-2016, las cuales contribuyeron al logro de los compromisos adquiridos cuando República Dominicana asumió esta posición en la **XII Conferencia Regional sobre la Mujer** en octubre del 2013.

Me permito hacer un paréntesis en estos momentos para resaltar la gran labor hecha por la Ministra Alejandrina German, quien presidió esta Conferencia con gran liderazgo, desde octubre 2013 hasta agosto 2016, cuando fue designada como Ministra de Educación Superior de la República Dominicana.

Durante este periodo 2013-2016, se han realizado cinco reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia, las cuales fueron las sesiones número 50 a la número 53. La reunión 54ª, será la última presidida por nuestra Presidencia y es celebrada en el marco de la XIII Conferencia. Las sesiones número 50 y la número 52 fueron celebradas en Santo Domingo, mientras que la 51 y 53 fueron realizadas en Santiago de Chile.

En estas reuniones, donde participaron representantes de alto nivel de más de 30 países, se destacaron dos avances significativos. El primero de ellos, es el proceso de debate y reflexión regional que se llevó a cabo en la 51 Mesa Directiva sobre logros y desafíos a 20 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995). Este análisis mostró que hay importantes avances legales e institucionales en todos los países del hemisferio, existiendo ministerios o institutos de la mujer en todos ellos y la mayoría han avanzado en la transversalización de género, incluyendo planes de desarrollo y los procesos de descentralización, planificación y presupuestos.

Se constata que existen leyes de violencia de género en todos los países del hemisferio y que en catorce países se reconoce el Femicidio o Feminicidio, como figura jurídica. La violencia contra las mujeres ya no se trata como un asunto privado, sino que se ha hecho visible y es una

prioridad de política pública para nuestros gobiernos. Lamentablemente, a pesar de estos esfuerzos, la violencia de género no hemos logrado la disminución, lo cual demuestra que es imperante seguir poniendo nuestros esfuerzos en ese sentido.

En materia de participación política, 15 países en América Latina y uno en el Caribe (Guyana) cuentan con leyes de cuota o de paridad para el Poder Legislativo, pero los avances son lentos y los obstáculos a la participación de las mujeres siguen vigentes.

Se ha logrado un gran cambio la accesibilidad de las mujeres a la educación, ya que hoy hay un mayor porcentaje de mujeres educadas que hombres y un aumento en la participación de las mujeres en el trabajo remunerado pero todavía una de cada dos mujeres está fuera del mercado laboral, y en éste se concentran en el trabajo doméstico remunerado, informal y de baja productividad. De las principales desigualdades de género observadas en el mercado laboral de América Latina y el Caribe, se resalta el trabajo no remunerado de las mujeres y su invisibilidad y la necesidad del desarrollo de servicios de cuidado. Los avances alcanzados y los desafíos todavía pendientes, marcan el lugar desde donde debemos seguir avanzando, moviendo la frontera de lo posible.

El segundo proceso a destacar es la reflexión en torno a la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su vínculo con la Agenda Regional de Género que los gobiernos de América Latina y el Caribe hemos ido consensuando a lo largo del tiempo y que fueron temas centrales de debate tanto en la reunión número 52 como en la 53 de la Mesa Directiva. En estas dos reuniones, los países de la región participaron en la discusión global sobre la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuyendo con una perspectiva que permitió enriquecer el debate y que en lo referido a la igualdad de género, contribuyó al consenso respecto a su importancia como componente y requisito del desarrollo y a su consideración transversal en la agenda.

La reflexión sobre la incorporación de un objetivo independiente sobre igualdad de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, confirma la prioridad otorgada al tema, y a que se hace necesario reconocer su naturaleza transversal para lograr una agenda realmente transformadora y de la necesidad de lograr la apropiación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y de

adaptarla a cada contexto nacional, adoptando una visión a mediano y largo plazo en las políticas de desarrollo.

Entre los importantes acuerdos a los que los países llegaron en estas dos reuniones se encuentran la reafirmación del compromiso de transversalizar una perspectiva de género transformadora en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus metas, indicadores y mecanismos de implementación, y de realizar acciones dirigidas a alcanzar el objetivo sobre empoderamiento de las mujeres, así como los otros 16 objetivos, para alcanzar un sólido desarrollo sostenible.

Reafirmaron la necesidad de redoblar los esfuerzos para lograr que los indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible reflejen las desigualdades entre hombres y mujeres y permitan así formular políticas públicas efectivas para superarlas.

Se asumió como prioridad la incorporación de la igualdad de género en los planes nacionales y sectoriales de desarrollo como medio para lograr más rápidamente un estado de derecho realmente inclusivo, junto con la erradicación de la pobreza, la exclusión y la desigualdad social, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se destacaron los vínculos existentes entre la igualdad de género y el cambio climático, haciendo énfasis particularmente en la vulnerabilidad a la que están expuestas las mujeres de los pequeños Estados insulares en desarrollo, las mujeres rurales, las afrodescendientes y las indígenas.

Se reafirmó el compromiso de articulación entre esta Conferencia Regional sobre la Mujer con los demás órganos subsidiarios de la Comisión, tales como la Conferencia Estadística de las Américas, la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe a fines de no duplicar esfuerzos, especialmente en el marco de los temas prioritarios vinculados a la igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; entre otros acuerdos importantes.

De estas reflexiones, se acordó el desarrollo de una estrategia para la implementación de los compromisos ya asumidos por los gobiernos en los consensos regionales previos, y se solicitó a la Secretaría la formulación de esta, en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, permitiendo que a partir de esa estrategia cada país pueda establecer su propio

diagnóstico y prioridades y formular políticas públicas específicas. Esta estrategia es uno de los temas centrales de discusión que serán vistos en esta XIII Conferencia.

En este período 2013-2016, se impulsó la implementación del Consenso de Santo Domingo, adoptado en octubre del 2013; el cual incluye una agenda para la igualdad de género con especial atención a las nuevas tecnologías de información y comunicaciones (TIC) y que ha mantenido el foco en la autonomía económica de las mujeres como un nudo crítico para la igualdad, la superación de la pobreza y la desigualdad, así como para el cambio estructural de las economías. Aprovechamos los espacios internacionales para dar a conocer el Consenso, tales como nuestra participación en la Comisión de la Condición Jurídica y Social (CSW) en sus sesiones de 2014 y 2015.

Se ha hecho realidad la articulación con otros órganos subsidiarios de la CEPAL, destacando la Conferencia de Estadísticas de las Américas y la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, ya que la igualdad de género y la autonomía de las mujeres es un objetivo que cruza las agendas, y se han fortalecido las sinergias de modo que se eviten las duplicaciones y avancemos hacia políticas integrales e intersectoriales.

República Dominicana, en su calidad de Presidencia de la Mesa Directiva de la XII Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, tuvo la oportunidad de participar y representar a la Conferencia en diferentes espacios internacionales, llevando a los más altos niveles la agenda de las mujeres. Así, participamos en el trigésimo quinto y trigésimo sexto períodos de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que tuvieron lugar en el Perú en mayo de 2014 y en México en mayo de 2016, respectivamente.

En el Perú, se sesionó con el tema central y documento de posición: ***“Pacto para la Igualdad: Hacia un futuro sostenible”***, que al igual que en los dos períodos anteriores, recoge el principio de igualdad, como una prioridad para el desarrollo. En esa ocasión, reconocimos como un gran aporte la integración del enfoque de género en el marco conceptual del documento como parte de una perspectiva que cuestiona una noción simple y tradicional del concepto de igualdad.

Mientras que en México, los países centraron su discusión acerca del documento de posición ***Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible***, de ahí que las autoridades que estuvieron presentes, decidieron establecer el **Foro de los Países de América Latina y el**

Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, el cual se ha conformado como el mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 en la región y en el cual el enfoque de género tiene una importancia relevante.

En febrero de 2014, la Presidencia de la Mesa Directiva participó en la **Consulta Regional para América Latina y el Caribe: Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y niñas**. Esta consulta tuvo como objetivo general, reflexionar sobre el avance, los logros y las lecciones aprendidas en el cumplimiento de los ODM para mujeres y niñas en la región y la adopción de una Declaración en la que se manifestaba las aportaciones y los temas de especial interés para la región de América Latina y el Caribe, y las recomendaciones, prioridades y mensajes fundamentales a abordar durante el 58 periodo de sesiones de la CSW en marzo de 2014.

En el marco de la celebración de los 20 años de la Conferencia y la Plataforma de Acción de Beijing, estuvimos participando en el **Foro Regional de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe**, celebrado por la CEPAL en la Sede de las Naciones Unidas en New York en marzo de 2015. En el mismo se presentaron los avances en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing en la región de América Latina y el Caribe, basado en el informe regional preparado por la CEPAL. En esta discusión se resaltó la convergencia de este proceso con las discusiones de la Agenda para el Desarrollo después del 2015.

De acuerdo con el Informe Regional de Beijing, el logro principal y más generalizado obtenido en la región está relacionado con los cambios jurídicos e institucionales a favor de la igualdad de género, los cuales se muestran en los avances en la lucha contra la violencia de género, en la participación política, el liderazgo de las mujeres en distintos ámbitos de la vida pública y en la reducción de las brechas entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Estos avances permiten a su vez definir los desafíos pendientes reconocidos por los gobiernos.

En la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe celebrada en la Ciudad de México, en octubre de 2015, participamos en el Panel “Igualdad de Género”, con el propósito de definir estrategias específicas para la

implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en el documento preparado con este objetivo, la Guía Operacional para la implementación y Seguimiento al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

En el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en marzo de 2015, dimos a conocer la Declaración emanada de la Sesión Especial sobre Beijing+20 en América Latina y el Caribe, donde los Gobiernos reafirmamos nuestro compromiso con la agenda de igualdad de género y con la aceleración de su implementación con un enfoque basado en los derechos humanos.

En relación con los esfuerzos de la Mesa Directiva para la preparación de esta **XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**, se celebraron tres reuniones subregionales, las cuales tuvieron lugar, la primera en México, para los países de Centroamérica, Caribe Hispanoparlante y México, la segunda fue celebrada en Santiago de Chile, agrupando los países de la subregión de América del Sur y la tercera reunión subregional se realizó en Trinidad y Tobago abarcando a los países del Caribe Anglófono y Francófono. En estas reuniones, tuvieron como objetivo de escuchar y de analizar y recoger las prioridades y preocupaciones de cada uno de los países de dichas subregiones, así como de tener la oportunidad de socializar la Estrategia de Montevideo y recoger opiniones, y socializar el Documento de Posición que será presentado en esta Conferencia.

En las reuniones preparatorias y en las ya mencionadas reuniones de la Mesa Directiva, se propusieron cuáles serían los temas focales para esta XIII Conferencia Regional; determinando como prioridad de análisis la igualdad de género, la autonomía de las mujeres y el desarrollo sostenible y entre estas, tener como foco principal la implementación de políticas públicas que permitan cumplir con los compromisos de la agenda regional de género, y al mismo tiempo avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta temática recoge la preocupación de los gobiernos de la región, ya que propone centrarse en la acción y en los resultados de las políticas públicas para mejorar la vida de hombres y mujeres, en el marco del desarrollo sostenible.

Durante esta Conferencia, veremos sus 40 años de historia, a través de la Estrategia de Montevideo, la agenda regional de género acordada por los gobiernos, expresada en los

consensos asumidos por los países en cada una de las Conferencias pasadas y su enlace con los ODS. Se destaca que en esta región de América Latina y el Caribe hay temas que son de especial interés y que no son prioridades compartidas a nivel mundial, como es la situación de las mujeres indígenas. Estas preocupaciones no pueden estar ausentes en las políticas públicas de la región. Al mismo tiempo, los consensos regionales muestran una gran densidad y desarrollo, y logran profundizar en el análisis incluyendo medidas específicas, especialmente en temas prioritarios como son la carga del trabajo de cuidado que recae fundamentalmente en las mujeres y la persistencia de la violencia de género.

En esta XIII Conferencia tendremos la oportunidad de lograr un impacto en las políticas públicas dirigidas a las personas con una mirada integral e inclusiva, generando una articulación en la implementación de los compromisos que se han asumido como región.

Este periodo de **Presidencia de República Dominicana de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**, ha llegado a feliz término, sintiéndonos con la satisfacción de haber logrado nuestro objetivo cuando se asumió en octubre del 2013, el cual es el dar nuestra contribución a la igualdad de género en esta región y estamos seguras que esta XIII Conferencia nos dará un gran aporte para seguir avanzando en el logro del desarrollo sostenible, el cual necesariamente debe ir acompañado con el logro de la igualdad de género. Muchas gracias.

Ministra Janet Camilo

Ministerio de la Mujer de República Dominicana

**Presidencia de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
2013-2016**